

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIP
ACTA No. 5 de 2022**

SESIÓN

EXTRAORDINARIA

FECHA: 02 de septiembre de 2022

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Archivo Distrital

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALFY ROSAS	COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
MARCELA PÉREZ CÁRDENAS	SUBDIRECTORA DE ROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN (E)	IDPAC	X		
JUAN CARLOS PRIETO	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIOÓN	X		
MARÍA ANGÉLICA SANCHEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	x		

OSCAR GONZÁLEZ	SUBDIRECTOR	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		DELEGADO
DANIELA LISCANO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X		DELEGADA
FELIPE CALVO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X		DELEGADO
CARMEN DELGADO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X		DELEGADO
JULIÁN GRAJALES	COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	X		DELEGADA
CLAUDIA GALINDO GONZÁLEZ	CONTRATISTA	DELEGADA	X		DELEGADA

CAMILA SALAZAR LÓPEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		DELEGADA
ÁNGEL CASTILLO	GESTOR	IDRD	x		DELEGADO
NANCY VELANDIA	PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL	TRANSMILENIO	X		DELEGADA
EDWIN ALVARO HERRERA	COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IDIPRON	X		DELEGADO
JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ	CONTRATISTA	CAJA DE LA VIVENDA POPULAR	X		DELEGADO
CARLOS ANDRÉS NIETO	ASESOR	UAESP	X		DELEGADO
PAULA ESPERANZA PARRA	ASESORA SUBDIRECCIÓN	IPES	X		DELEGADA
MIGDALIA TOVAR	SUBDIRECTORA DE ARTES	IDARTES	X		DELEGADA
NATALIA ZAMUDIO ZAMUDIO	ASESOR	DADEP	X		DELEGADO

MÓNICA MESA ALVARADO	CONTRATISTA	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	X		DELEGADA
FARIDE SOLANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	IDIGER	X		DELEGADA
ISAAC ECHEVERRY	CONTRATISTA	ERU	X		DELEGADO
CAMILO SÁNCHEZ	CONTRATISTA	IDU	X		DELEGADO
LAURA CAMILA TARAZONA	GESTION SOCIAL	IDU	X		DELEGADA
LILIANA RODRÍGUEZ	CONTRATISTA	JARDÍN BOTÁNICO BOGOTÁ	X		DELEGADA

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
MARCELA PÉREZ	SUBDIRECTORA DE ROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	IDPAC

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
NORELLA	FLECHAS GUERRERO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
MARIO SOLANO PUEENTES	CONTRATISTA	IDPAC	X		
CAROLINA SÁNCHEZ	CONTRATISTA	IDPAC	X		
JOSÉ ANDRES PIÑEROS	CONTRATISTA	IDPAC	X		
LUZ NANCY CASTRO	CONTRATISTA	ERU	X		
JESÚS ALBERTO CORDONA	CONTRATISTA	IDIPRON	X		
MARÍA DEL ROSARIO GOMEZ	CONTRATISTA	DADEP	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ANDREA RODAS QUICENO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	x		
MÓNICA MARIA DÍAZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
TATIANA GONZÁLEZ PENAGOS	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
PALMA PASTRANA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
EDGAR VELOZA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
JUAN ARIZA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIENRO	X		
LAURA ZANGUINO	CONTRATISTA	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	X		

MIREYA ROJAS	CONTRATISTA	IDPAC	X		
IVONNE PAOLA LARA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
EDWIN CASTILLO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
MARCELA ENCISO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
LUZ ADRIANA PEÑA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
JULIANA CARDENAS	CONTRATISTA	IPES	X		
LISA DAMARIS OVALLE	CONTRATISTA	DADEP	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Apertura. Saludo del director general del IDPAC, Alexander Reina Otero
3. Socialización Plan de Acción Política Pública de Participación Incidente
4. Programación de la semana de la participación
5. Causas Ciudadanas
6. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Marcela Pérez, en su calidad de subdirectora de Promoción de la Participación (E) del IDPAC, informa que se encuentran 18 de 34 delegados y por tanto hay quórum decisorio y deliberatorio para desarrollar el orden del día.

2. Apertura y saludo del director general del IDPAC

Alexander Reina Otero saluda a los delegados y presenta a la nueva subdirectora del IDPAC, Marcela Pérez Cárdenas, quien estará a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación de la entidad. Seguidamente, precisa que nos encontramos en un momento importante, porque se está dando inicio a la política pública, la terminación de su diseño y el cronograma respectivo. Indica que la alcaldesa solicitó la entrega de la política

pública en el mes de septiembre y por ello, la idea es que todos colaboremos en la gestión de la matriz, teniendo presente que ya contamos con el diagnóstico y que el objetivo es que la política sea mucho más eficaz, con más elementos, herramientas y buscando que sea dinámica y eficiente.

En línea con lo anterior, es clave que todos los productos en esta materia contribuyan para hacer más efectiva la gobernanza, permitan mejorar la capacidad institucional, la atención al ciudadano y desarrollar y facilitar los procesos de participación. De igual manera, hace un llamado para que los delegados trabajen con las oficinas de planeación, teniendo en cuenta que son compromisos a diez años y que en este trabajo busquen generar condiciones para la participación, de tal forma que el reto es sacar adelante la política pública como producto colectivo.

Agrega que se viene trabajando en las causas ciudadanas, su votación e implementación, como también en la etapa de votación de los presupuestos participativos, en la cual la idea es que haya más de 170.000 votos porque se debe cubrir y mejorar este proceso entre todos.

3. Socialización del plan de acción de la política pública de participación incidente.

Laura Ligarreto, integrante del equipo del IDPAC, saluda e informa a los asistentes que presentará el producto del trabajo realizado con el equipo de Gobierno, con quienes construyeron un diagnóstico que contó con la participación de más de 24.000 personas y obtuvo unos resultados en temas de participación importantes para la ciudad. Se trabajaron las conclusiones obtenidas a partir de los foros, las mesas y la calle, por lo que la idea es presentar cómo se garantiza el ejercicio a la participación, siendo este el eje fundamental de una política pública que contribuya en diez años a mejorar la participación de la comunidad.



Se expuso el objetivo general de la política pública, así como los específicos. El primero de estos últimos consiste en promover una eficiente gobernanza y que aumente el alcance en la incidencia de la participación; de esta manera, la invitación para cada entidad consiste en revisar qué se quiere construir como gobierno desde la garantía del derecho a la participación. El segundo objetivo busca fortalecer las instituciones, para que todas estas presten atención al ejercicio de la participación. Por último, se quiere fortalecer las capacidades de las organizaciones, con el fin de que ejerzan el derecho a la participación.

Ahora bien, teniendo en cuenta que en este punto se tienen problemas identificados, se procedió a presentar unos productos sobre la política intersectorial y se advirtió la importancia de revisar el aporte de cada entidad en la participación de este proceso.

El objetivo específico uno, tiene nueve productos, los cuales se exponen así:



El **primero** de estos productos tiene que ver con la reforma para actualizar la parte normativa. El **segundo** es una estrategia para revisar lo que sucede en la ciudad, en materia de participación y de gestión del conocimiento, es clave señalar cuáles son los deberes de la comunidad para entender las formas de comprensión con la realidad. El **tercero** tiene que ver con el fortalecimiento de las capacidades de las instancias de participación. Para las entidades es importante recoger la cotidianidad de cada una de ellas y que sus actividades también tengan empoderamiento desde la institucionalidad.



El **quinto** producto es una descripción para impulsar acciones de concertación y diálogo que involucren la participación ciudadana, tal y como sucede con la estrategia “Pactando”. Así, se quiere impulsar estas formas de participar y dialogar, plasmando en la política pública el espíritu de esta y dando relevancia a la importancia de garantizar el cumplimiento de los compromisos que se dan en los acuerdos. El **sexto** producto tiene que ver con la rendición de cuentas, el control social y la veeduría desde las instituciones. En 10 años no se podrán adelantar las mismas audiencias de ahora, por eso el compromiso tiene que ver con un ejercicio de análisis de la información. El **séptimo** tiene que ver con el fortalecimiento de las instancias de participación.



El **octavo** producto es el fortalecimiento a los estímulos financieros a los programas de la participación. En la

actualidad se trabaja en el Fondo Chikaná, que beneficia y estimula la participación. Hoy se cuenta con herramientas de seguimiento y fortalecimiento, pero se requiere que las convocatorias estén armonizadas en el tiempo, también cerrar brechas para que todas las organizaciones puedan participar y ganar estímulos.

El **noveno** y **décimo** producto tiene que ver con el fortalecimiento de la política y la planeación de presupuestos participativos y también de causas ciudadanas que se ha convertido en una apuesta para esta administración.



Los dos productos que presenta a continuación son importantes y se analizan desde la política pública para fortalecer la gobernanza, por ejemplo, el POT que renueva la estructura de la ciudad y por el que se esperan lograr unos instrumentos para esta transformación y consolidar proyectos estratégicos como el metro. El último producto del primer objetivo tiene que ver con cinco pilares de la Bogotá Región que es una apuesta de la participación y su consolidación. Aquí hay unas competencias que se deben profundizar de acuerdo a los proyectos que se vienen adelantando.

Otro producto es el sistema integral de seguimiento, que permite ver cómo y cuándo se generan diálogos entre los enfoques diferenciales en los territorios, para evitar agotamiento entre funcionarios y ciudadanía. El segundo tiene que ver con más recursos para la participación, el tercero es un mecanismo de hacia dónde van los recursos, el cuarto es cómo se logra que los recursos para la participación tengan una ejecución incidente, lo que se traduce en un componente presupuestal.



El quinto producto tiene que ver con los planes anuales de participación ciudadana y su transformación transformarlos. Hoy estos planes se construyen como un documento que tiene que ver con las oficinas de participación, pero la idea es transformarlos en diez años para que cumplan diferentes retos. El sexto producto tiene que ver con los procesos administrativos que se utilizan en las entidades, y los “cortos circuitos” entre la ciudadanía y las entidades porque muchas veces hay temores en las reuniones para abordar ciertos

procedimientos de cómo se instrumentalizan esos procesos de participación. El séptimo está asociado a un índice de participación que debe ser implementado.

El octavo producto tiene que ver con un sistema de recolección y procedimiento de información en un análisis de participación ciudadana, generando productos de pertinencia para la ciudad. Aquí es donde podemos encontrar el observatorio que viene funcionando desde el IDPAC, por lo que desde la política pública se busca que este espacio de pensamiento y co-creación se convierta en una herramienta veraz y oportuna para la ciudad.



Los últimos cuatro productos tienen que ver con un procedimiento general para la vinculación de funcionarios y contratistas a las áreas de participación. Aquí se expone como uno de los problemas la promoción de la participación en los meses de marzo a diciembre; por lo que la idea es que haya más estabilidad en la contratación porque es importante este proceso con las organizaciones. El **décimo** producto tiene que ver con un tema de formación a funcionarios públicos frente a la promoción de la participación, se trata de “sacar” una oficina y ponerla al servicio de la comunidad.

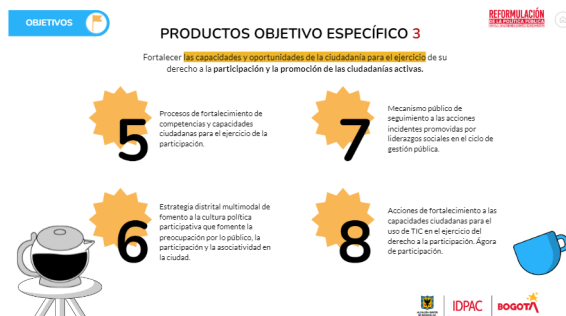
El decimoprimer producto es el ejercicio de las experiencias de la participación en donde se pueda adelantar la Semana de la Participación, y el último tiene que ver con un sistema que revise cada política pública para mirar cómo va la participación.



Finalmente, están los objetivos del producto número tres, que tienen que ver con ciudadanía. El primero está relacionado con acciones de promoción a la participación diferencial que hoy ya se maneja, el segundo tiene que ver en cómo la ciudadanía se adentra en los mecanismos de participación ciudadana, ej. cabildos abiertos, audiencias etc, también está el fortalecimiento a las organizaciones sociales, modelo que trabaja el IDPAC, apoyando las organizaciones sociales.

El cuarto tiene que ver con la promoción y garantías de seguridad en materia de participación, es importante que

todos los referentes tengan seguridad sobre todo en el ejercicio de la participación, por ahora no hay claridad en esa ruta.



El quinto es el tema de formación, porque el problema de la participación no se resuelve con cursos y diplomados, la apuesta es innovar para mejorar ese aspecto, el sexto producto es el fomento a la cultura política para que se cambien las prácticas y comportamientos y evitar la apatía en materia de participación que hoy va en el 12 por ciento.

Finalmente, está el cierre de brecha digital, que consiste en la necesidad de ubicar la participación en un ejercicio innovador, significa en esa política ampliar los mecanismos por los cuales se conectan con la ciudad. Agradece a todos por estar atentos y atentas a la intervención.

Marcela Pérez, dice que hará llegar una matriz con todos los ajustes, y también enviará el cronograma para que todos revisen el plan de acción, solicita continuar con el siguiente punto, causas ciudadanas.

4. Programación de la Semana de la Participación

Paulina Pastrana del equipo de la Secretaría de Gobierno comenta que hay un reto de manera conjunta de llevar a cabo la Semana de la Participación. Para poder mirar la dinámica de activación de las instancias de participación, en el mes de octubre, es importante que las instancias adelanten un ejercicio activo, considerando así lo más importante establecer un link para esta semana en donde la ciudadanía sea el eje principal.

Igualmente, sugiere incorporar mesas de diálogo y dinámicas participativas. Esto debe ir de la mano con la labor de impulsar la participación a través de acciones de Gobierno Abierto, ferias de servicio, agendas de participación activas, acciones que convoquen en la calle, todo ello con el fin de activar el empoderamiento de la ciudadanía que en la semana se pueda ejercer la convocatoria.

También se deben revisar unas temáticas de participación para todas las instancias, participar a través de conversatorios y de reconocimiento con agendas en las Alcaldías Locales. Lo demás es para que todas las entidades participen en el mes de octubre, utilizando los escenarios públicos y unir los temas en una agenda distrital. Se puede generar un cronograma activando todas las instancias, por lo que comenta que Marcela Pérez tiene el link para empezar a adelantar el proceso para la semana de la participación.

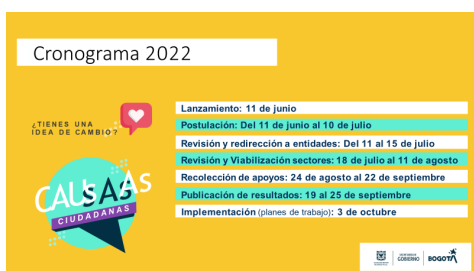
Marcela Pérez propone abrir el link una semana más para llevar a cabo el proceso de una manera diligente, Jesús Córdoba del IDIPROM dice que ellos ya enviaron el link con la información, y que en el marco de esas actividades se les facilita más llevar la actividad del 22 de octubre. Marcela considera que para facilitar el ejercicio se les

enviara a los correos el link actualizado.

5. Causas ciudadanas



Alfy Rosas saluda y comenta que en la sesión pasada se había presentado el modelo de causas ciudadanas. En este momento se viene dando la implementación y se plantea la votación de causas ciudadanas. Manifiesta que son 25 causas que fueron viabilizadas por las diferentes entidades y van a votación hasta el 22 de noviembre. Es por ello, que solicita mucha colaboración para mejorar la votación que el año pasado fueron 2.000 votantes.



La idea con este proceso es consolidarlo, pues ya se superaron 5.000 votos. Fue preciso indicar que en este año la forma de votación se convierte en algo interesante, pues la Secretaría de Gobierno propuso realizarlo a través de whatsapp.




Solicita escanear en el celular de cada uno, para que cuando se envíe el mensaje, se marque el número y aparecen las causas postuladas, luego se valida con la cédula de ciudadanía y se vota, para que todos ayuden a repicar y voten los grupos de interés, esta votación también se adelantará en presupuestos participativos, todos pueden votar hasta por cinco causas.

6. Proposiciones y varios

Marcela Pérez pregunta si algún delegado desea participar en este punto, no habiendo intervenciones.

Se levanta la sesión a las 3:40 minutos de la tarde.

- Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	- Se remitirá un Link para adelantar e informar el proceso de la Semana de la Participación.

- Compromisos:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Realizar el Acta de la sesión.	Mario Solano	IDPAC	09 /2022
Matriz ajustes, y envío del cronograma para revisión del plan de acción	Marcela Pérez	IDPAC	10/2022
3 Se adelantará sesión ordinaria el último trimestre del año 2022	Marcela Pérez	IDPAC	Pendiente

En constancia se firman,



ALFY SMILE ROSAS SÁNCHEZ

PRESIDENTE



MARCELA PÉREZ
SECRETARIA

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Proyecto: Mario Solano Puentes

